

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	26 de enero de 2026	Numero de contrato:	CD-03-2025-6492
Datos del Contratista	ANDRES DIAZ MUNIVE C.C. 72.218.461		
Fecha de inicio contrato:	20-08-2025	Fecha Terminación	31-12-2025
Periodo del informe:	Último informe a diciembre de 2025	Informe número:	5
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA BARRAS POPULARES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Valor del contrato	\$ 20.000.000		
Supervisor	ANGELO CIANCI DIAZ C.C. 72247763		
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO		

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones Contractuales

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para los miembros de las barras.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a los(as) jóvenes emprendedores barristas en cuanto a procesos de financiamiento, capacitación empresarial y redes de apoyo.
3. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las estrategias de integración deportiva, lúdica y social desarrolladas en el marco de la garantía de participación de los jóvenes barristas en el Distrito de Barranquilla.
4. Fortalecer los espacios de integración, diálogo y trabajo con y entre los integrantes de las barras populares sobre sus deberes y derechos.
5. Brindar asesoría para la construcción de estrategias de integración deportiva, lúdica y social para fomentar la convivencia pacífica y la transformación de la percepción de los(as) jóvenes barristas.

Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones

- Asistencia a reunión de articulación con representantes de Fundaciones locales para explorar oportunidades de apoyo a proyectos de jóvenes barristas de barrios vulnerables del Distrito de Barranquilla.
- Participación en mesas de diálogo realizadas con los líderes de barras populares donde se abordaron temas de derechos, deberes y convivencia pacífica.
- Se participó en la formulación de propuesta de estrategia integral para la transformación de la percepción social de los jóvenes barristas, destacando su rol como agentes de cambio positivo en la ciudad.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de enero de 2026.



ANDRES DIAZ MUNIVE
C.C. N° 72.218.461